

S

Saco levita, casaca. V. *Dorsay*.
Pereda usa la voz *levi-sac*.
Sampilereostación, cierta suerte peligrosa de volatineros, consistente en saltar de un trapeo á otro dando una voltereta en el aire.
Selvático ó silvático.
Selvoso ó silvoso.
Sietecientos, setecientos.
Sobrepasar [Fr. *surpasser*], sobrepujar, descollar, exceder.
Sofia, n. p. *Soffia*, ap.
Solfaldear, *sofaldear*, *sofaldar*, alzar las faldas.
Suiches [Ing. *switches*], parte del *apartadero* que queda entre los rieles de la línea principal.
Sustraer, conj. c. traer.
Susunga, colador ó coladero.
Sute, enteco, canijo; lechón ó gorrín.
Suterráneo, subterráneo.
Sútil, sutil.
Sutileza ó sutilidad.
Syrtas, sirtes: peñascos en los golfos, con bancos de arena muy peligrosos.

T

Tagüüjo, pájaro cantor.
Trochador, el que hace trocha.
Tansolo, tan solo.
Testeros, escalones inversos ó

de *cielo*, por oposición á los de banco, para extraer el mineral de un filón.

Tilde (296).

Trajado [mal], trajeado, vestido

Tresillero, tresillista.

Trunfo, triunfo.

Tualla, toalla, toalleta, toballa ó toballeta.

V

Veinticuatrava, veinticuatroava ó acción de una veinticuatroava parte en las minas, según la ley.

Veinticuatro, culebra venenosa.

Venturino ó *fruta de culebra*, planta de tierras frías que echa fruto azul.

Veremos (quedarse una cosa en), proyecto, prometida y no cumplida.

Vodevil, *vodevillista* [Fr. *vaudeville*, *vaudevilliste*], sainete, autor de sainetes.

Y

Yaravi, cantar indio.

Yegüero (burro), que gusta de yeguas. *Yegüero* ó *yegüerizo*: el que guarda ó cuida yeguas. "Yo [á mí] me da pena decirse-lo".

Yelo, hielo.

Yoguir [297].

NOTAS

1. Como la partícula latina *ab* equivale á *desde*, no pueden ser reñidas las dos sin pleonasma inadmisibile. *Desde ab eterno* ó *desde ab initio*, sería: *desde desde* la eternidad, *desde desde* muy antiguo ó tiempo atrás, y *desde desde* el principio.

2. Ninguna gramática trae este verbo en las listas de irregulares, y sin embargo en un ejemplo que copia el Sr. Cuervo en sus *Apuntaciones* (pág. 304, 4ª ed.) se lee: "¿Qué aprovecha tener buena comida si de sólo verla poner en la mesa da arcadas y *reviesa*?" (D. Antonio de Guevara, *Epistolas familiares*). La forma anticuada de revesar es *reversar*. Creo que debe conjugarse como regular.

3. El verbo abarrotar ó embarrotar, que es propiamente apretar ó fortalecer con barrotes, significa también: cargar un buque aprovechando hasta los sitios más pequeños; y por extensión: atestar, llenar completamente de géneros ó artículos una tienda ó almacén.

4. Abasto es: provisión de bastimentos y artículos necesarios para el sustento de una población. No autoriza el Diccionario la locución, tan frecuente entre nosotros, *dar abasto*, usada cuando dos ó más personas se dividen una tarea ó trabajo en partes que han de sucederse: entonces se dice que una de esas personas da ó no *abasto* á la que ha de tomar en seguida el trabajo.

5. No parece lógico autorizar los adjetivos *acompasado* y *compasado*, y luégo no admitir el verbo *acompasar*, cuya formación está en la índole de la lengua y que está abonado por el uso.

6. No trae el Diccionario esta voz sino como adjetivo. El acre es medida de superficie en Inglaterra y vale 40 áreas y 47 centiáreas.

7. La *achira* (*canna Warszewitzii*) y la *achirilla* (*canna occidentalis*) tienen en el Diccionario el nombre común de CAÑACORO, definido del modo siguiente: "Planta herbácea que arroja tallos de cinco pies de altura, con hojas aovadas puntiagudas por ambas extremidades y de más de un pie de largo, y terminada por hermosas espigas de flores encarnadas. El fruto es una caja dividida en tres celdas, llenas de muchas semillas globosas de que se hacen cuentas de rosario y sirven á los indios en lugar de balas." Lo que olvida el Diccionario es que la *achira* suministra harina parecida á la del sagü y que sus raíces son comestibles. La *achirilla* tiñe de amarillo de oro bastante firme.

8. Adir: este verbo sólo se usa en la frase *adir la herencia*, que vale: recibirla, admitirla ó aceptarla. Es, pues, un verbo defectivo, que si fuera á conjugarse tendría por modelo á abolir. Ni la gramática de la Academia, ni

la de Bello, ni otra alguna, mencionan este verbo. El Diccionario, en el artículo correspondiente, sólo dice: "Adir. V. Adir la herencia", y ni en Herencia ni en parte alguna mienta para nada el verbo. Para más fué la Sociedad de literatos en su archi-famoso Diccionario, pues siquiera expresa la significación del vocablo.

9. La gramática de la Academia (Prosodia, pág. 326-8) presenta como ejemplo de licuante y líquida la voz mejicana *tlascalteca*; pero á renglón seguido sílaba *at-las*, separando la *t* de la *l*, en vez de considerarlas como formando una especie de diptongo de consonantes, y en el artículo CIMBRO del Diccionario se divide *Sut-landia*. De las dos combinaciones, la menos difícil de pronunciar es la primera, puesto que para articular la segunda hay que detenerse un instante después de emitir la *t*. Precisamente de separar la *t* y la *l* en sílabas distintas, ha provenido el vicio de convertir la primera en *d*.

10. Afrecho. Como equivalente de salvado trae el Diccionario esta voz, mientras que nosotros hacemos entre las dos una útil diferencia: afrecho, el conjunto de películas ó cáscaras quitadas á los granos de maíz, *pilándolos* ó por otro procedimiento; salvado, el del trigo. Términos generales para designar despojos de vegetales, son: desperdicios, rípios, broza y borra. *Pilar por el afrecho* es refrán antioqueño que vale: ejecutar un trabajo por escaso salario. *Afrechero* es avecilla parecida ó igual al gorrión, que vive cerca de las habitaciones y gusta del afrecho.

12. Aunque el verbo *agredir* sea inconjugable en muchas de sus inflexiones, como lo dice el Sr. Cuervo, no tendría en ello más inconvenientes que abolir, aguerrir, arrecirse, aterirse, colorir (no lo trae la Academia), desparvir, embaír, empedernir, garantir y manir, que sólo se usan en aquellos tiempos y personas cuyas desinencias acaban ó principian por *i*. El Sr. Cuervo no critica el adjetivo *agredido*, que el Diccionario no autoriza, y sin embargo es utilísimo, casi indispensable, como contrapuesto á agresor. Los verbos que se proponen en vez de *agredir*, ó son flojos de significado, como *ofender*, ó tienen otras acepciones y caracteres que no denotan bien la acción, pues le añaden ó le quitan algo. Además, el verbo latino *agredi*, acometer, autorizaría la formación de *agredir*, por *ofender* de palabra ó de hecho. Baralt lo siente así, y por su influencia ha entrado en el Diccionario el adjetivo *agresivo*, quedándose fuera el adverbio modal *agresivamente*, cuya admisión también solicitaba.

13. Con el nombre de *agregados* designamos en Antioquia á las personas y familias que habitan en tierras de una hacienda ó finca, por lo regular sin pagar arrendamientos, ni prestar sino algunos servicios accidentales. Como se ve, el vocablo corresponde perfectamente á la cosa ó hecho, y no hay quizá ninguno apropiado que sustituirle. Terrícola es "habitador de la tierra". Agregado sólo tiene en el Diccionario las acepciones de: "Conjunto de cosas homogéneas, que se consideran formando un cuerpo. Empleado sin plaza efectiva."

14. PERRO VEGETAL llama desdeñosamente y con desprecio Juan Montalbo al aguacate; al paso que el poeta del pueblo antioqueño habla con su premo deleite de un plato de *frisoles* verdes con mote de *chócolo*

Y con una tajada de aguacate
Blanda, amarilla, mantecosa y tierna.

Ó el formidable escritor ecuatoriano tiene el gusto estragado, ó los aguacates del Ecuador son fibrosos, desabridos y sin punto de comparación con los nuestros. El Diccionario declara que la carne del aguacate es manjar sabroso, y yá no extiende igual opinión al hueso de la fruta, como se leía en ediciones anteriores.

15. Agnamasa. Dase este nombre en Antioquia al agua blanquiza que resulta de lavar el maíz yá *pilado*, para separar el afrecho. Mézclansele después los desperdicios de la cocina y de la mesa, y se emplea para engordar cerdos, vacas y otros animales.

16. Con el nombre de *agüinche* ó *güinche* se designa en Antioquia, y no sé si en otras partes, un instrumento curvo de dos filos, encabado en un palo delgado. Sirve para desmochar las malezas de los prados y aun para arrancar de raíz las más menudas ó perjudiciales; y el modo de manejarlo para ello es esgrimiéndolo á toda la extensión del brazo. Con poco acuerdo propone el Sr. Ruperto S. Gómez, antioqueño, reemplazar á *agüinche* por calabozo, que es herramienta muy diferente en la forma y en el uso. *Güinche* llaman también nuestras cocineras al cuchillo viejo y gastado que emplean para pelar ó descortezar los plátanos, raspar las arepas, descuartizar aves, &c. Seguramente no hay en la lengua voces castizas con qué sustituir estos vocablos.

17. Si *arria* es lo mismo que *recua* ¿por qué aguja de arria no habría de ser la que usan los arrieros para componer enjalmas, costales &c., sino la que usan los fabricantes de esteras y otros artefactos?

18. Crítica amargamente Baralt muchas locuciones en que entra la voz *aire*, entre ellas la muy expresiva: *Aire de familia*, por semejanza de familia. Admite, no obstante, y la Academia con él, la de: *Darse uno un aire á otro*, como en: "Se da un aire á su padre", por se parece á su padre, tiene semejanza con su padre. Habrá lógica?

19. Siempre se ha criticado la locución *libre arbitrio*, usada en vez de *libre albedrío*, y con todo, las definiciones que de ellas da el Diccionario parecen autorizar el empleo promiscuo de las dos, aunque siempre será más propia la segunda. "Albedrío (V. *Arbitrio*). Libertad que Dios dejó á la voluntad humana para elegir lo bueno ó lo malo, de que pende el mérito ó demérito del hombre. Dícese más ordinariamente *libre albedrío*." "Arbitrio. Facultad que tenemos de adoptar una resolución con preferencia á otra."

20. "Album. Vocablo de uso corriente yá, y que vale libro en blanco, generalmente encuadernado con gran primor y elegancia, cuyas hojas, que suelen ser de diversos colores, se llenan con producciones autógrafas y firmadas de los artistas, literatos y hombres de nota contemporáneos.

"Esta calamidad nació en Alemania, según dicen; de Alemania pasó á Francia; y los franceses nos contagiaron de ella, tan rematadamente contagiados, que amenaza ser azote incurable y durísima pesadumbre de cuantos hacen coplas, pintan mamarrachos, ó por cualquier concepto son renombrados en su tiempo. Porque no hay efugio, salida ni escapatoria que valga: el poeta por poeta, el pintor por pintor, y el que no es pintor ni poeta porque sabe escribir ó por lo menos firmar, todos, sin excepción, tienen que pagar al importuno librote el tributo de un dibujo, de un verso ó de una rúbrica, so pena de pasar á los ojos del ó de la dueño del álbum por salvaje incapaz de sacramentos.

"De donde concluyo que, siendo, como es, inevitable la calamidad, debe serlo igualmente su nombre; el cual, para confirmar su semejanza con el de otras plagas que afligen al género humano, carece de plural; y así como no decimos *los cóleras, los tifuses, los venéreos* &^a, tampoco podemos decir *los álbumes*. ¡Misericordia de Dios que ha hecho únicos en su especie estos azotes!"

Esto dice con gracia Baralt, pero yerra en lo último que afirma, pues la Gramática de la Academia reza lo siguiente: "No admiten plural ciertos nombres latinos que son de uso corriente en nuestra lengua, como *déficit, fiat, ultimátum* &^a Pero están autorizados *álbumes*, de *álbum*, y *tárgumes*, de *tárgum*, voz caldea." (El Diccionario no trae este vocablo). Lo que sí es inadmisibles es el plural *álbums*, que algunos usan, porque en castellano ninguna palabra que termine en consonante forma el plural añadiendo *s*, sino *es*.

Album es también: "libro en blanco de hojas dobles, con una ó más aberturas de forma regular, á manera de marcos, para colocar en ellas fotografías." Dic. Ac.

21. Dos refranes de uso frecuente en Antioquia, y no sabemos si en otras partes, son: "Al Alcalde quién lo ronda", y "Á falta de hombres de bien, hacen á mi padre Alcalde", cuyo significado y maliciosa aplicación es innecesario apuntar. El segundo lo menciona Baralt. Dic., pág. 169.

22. Alcorán. Palabra formada del artículo árabe *al* y de *corán* que significa libro. Ha prevalecido el uso de decir *el Corán* en vez de *el Alcorán*, á fin de evitar el empleo de dos artículos, uno árabe y otro español, anomalía que subsiste en voces como *el alcalde, el ácali* y la mayor parte de las palabras castellanas derivadas del árabe y que principian por *al*. El Corán es para los musulmanes lo que para los cristianos la Biblia (*biblión*, libro); y así como se supone que ésta contiene revelaciones divinas y es fundamento del cristianismo, aquél es el conjunto de las revelaciones que Mahoma supuso recibidas de Dios y es base de la religión mahometana.

23. Entre las voces propuestas por el Sr. Cuervo para reemplazar nuestro *almártaga*, incluye á *martagón*, cuando sólo significa: "persona astuta, reservada y difícil de engañar." El sentido de *almártaga* es: hombre inútil para el trabajo ó para la ejecución de acción que requiera algún ánimo.

24. Hartzenbusch opina que no hay razón para rechazar la locución *á lo que*, cuando se usa en lugar de *á la sazón, á la hora, al tiempo que*. El Sr. Cuervo tampoco la proscribe por completo.

25. Las personas irregulares del verbo *andar* se han compuesto con *haber*. De *andar hube, andar hubiera, andar hubiese* y *andar hubiere*, se quitó la terminación *ar*, se suprimió la *h* y se substituyó la *v* con la *b*, quedando formadas las voces *andUVE, andUVIERA, andUVIESE, andUVIERE*.

26. Angarillas. Esta palabra, que nunca debe usarse en singular, no tiene en el Diccionario sino las siguientes acepciones: "Armazón compuesta de dos varas con un tablillo en medio, en que llevan á mano materiales para edificios y otras cosas." (Equivale á parihuela.) "Armazón de cuatro palos clavados en cuadro, de los cuales penden unas como bolsas grandes de redes de esparto, cáñamo ú otra materia flexible, que sirven para transportar en cabalgaduras cosas delicadas, como vidrios, loza, &^a" En otra acepción equivale á convoy ó taller; y finalmente es anticuado como sinónimo de *jamugas*,

que es sillón en que montaban á caballo las mujeres. O las definiciones no son claras, ó ninguna corresponde á lo que nosotros llamamos *angarilla*, que es "fuste de montura de dos cabezas para carguío".

27. Antioqueno es, según el Diccionario de la lengua, el natural de Antioquia, ciudad de Siria. Nosotros llamamos antioqueños (con *ñ*) á los naturales del Departamento ó de la ciudad de Antioquia ó á lo á ellos perteneciente; y no hay motivo para que varíemos nuestro gentilicio.

28. Si en el artículo Descubrimiento y en otros varios acentúa la Academia *antonomastía*, debe tomarse por error tipográfico.

29. Apretar la naranja. Quiere el Sr. Cuervo que cambiemos esta expresiva locución por la de *apretar las empulgueras*. No sé si los colombianos aceptarán el cambio, que es de pájaro en mano y cosa entendida, por buitre volando y pedantería. Por mí, prefiero el refrán nacional, y allá van razones. Las empulgueras fueron: instrumento que servía para dar tormento apretando los dedos pulgares; de donde *apretar las empulgueras*, por poner en aprieto, estrechar. La frase es, pues, reminiscencia de usos bárbaros antiguos, extraños y á nuestras costumbres y lenguaje. En cambio existe el refrán (V. art. Naranja en el Dic.): *No se ha de exprimir tanto la naranja, que amargue el zumo*, que enseña la prudencia y moderación con que se debe proceder para evitar las malas resultas que suele causar llevar las cosas al extremo. Este refrán guarda con el nuestro estricta relación y justifica su uso.

30. Araña: "Insecto con ocho pies, ocho ojos en la parte anterior de la cabeza, y dos brazuelos ó tenacillas para asir, y el cual forma un tejido de hilos sumamente delgados de una sustancia particular que despide por la boca." Además de la variedad definida así en el Diccionario, se conocen otras, entre ellas las siguientes: araña velluda, araña de patas amarillas, araña grande, araña de agua, araña de los árboles, y algunas más. Las hay cuya picadura es mortal.

31. *Arato*. Con este adjetivo calificamos á los frutos vegetales dobles ó pegados, y aun hemos pasado á hacerlo sinónimo de adherido ó junto, en otras cosas. Mellizo, según el Diccionario, es sinónimo en Botánica de hermanado; pero esta voz tiene la nota de anticuada, por igual y uniforme en todo á una cosa.

32. Cuando nuestros vaqueros á caballo enlazan una res, dan rápidamente una ó dos vueltas á la *soga* ó cuerda en la cabeza de la silla para sujetar mejor el animal y á eso llaman *arcionar*. *Desarcionar* es deshacer esas vueltas dejando libre la cuerda. Si acciones (vulgo *arciones*) son las correas de que penden los estribos, claro es que nuestros dos verbos son disparatados. Por eso es preferible formar *arzonar* y *desarzonar*, derivados de *arzón*: fuste delantero de la silla. *Desarzonar*, según el Diccionario, sólo es hacer que el jinete salga violentamente de la silla.

33. No registra el Diccionario el nombre de este dulce, compuesto de azúcar, arroz y leche.

34. Arlequín. La Academia dice que esta palabra viene del italiano *arlechino*; otros dicen que es de *il lecchino*, goloso; y otros sostienen que el ori-

gen de este nombre proviene de un famoso cómico italiano que estuvo en París, bajo el reinado de Enrique III. Como visitaba con frecuencia á la familia de *Harlay*, sus compañeros lo llamaron *Harlechino*, como si dijéramos, *Harlaicito*, nombre que se siguió aplicando á los actores bufones, cuyo papel es divertir al público por sus ocurrencias; llevaban mascarilla negra, sombrero gris y vestido abigarrado de cuadros ó losanges de distintos colores. También ha llegado á significar: persona informal, ridícula y despreciable.

35. La Academia da como provincial de Méjico, *arquear* por nausear, tener bascas ó estar provocado á vómito. *ARCADA*, según el Diccionario, se deriva del árabe *harcada*, nuez de la garganta; pero si se atiende á que el movimiento que precede al vómito hace colocar en arco la espina dorsal, parece que no haya de proibirse por completo nuestro *arqueada*.

36. Hormiga. Sólo para designar dos insectos, uno de color acanelado y de una línea de largo y otro de color negro y de dos líneas, trae esta palabra el Diccionario. Por de contado que podemos extender tal nombre á todos los insectos de esta familia, cuyas variedades son innumerables: la *conga* de color negro, gran tamaño y picadura venenosa; la *termita*, cuyas habitaciones en forma cónica se levantan á más de un metro sobre el nivel del suelo; la *cayubra*, que vive bajo las piedras, es de cuerpo negro y cabeza rubia, y su picadura es dolorosísima; las *arrieras*, que se alimentan de hojas de vegetales, andan unas tras otras por caminos bien trazados, tienen cuernecitos móviles con los cuales parten y cargan las hojas, y con ellos muerden con mucha fuerza; hay hormigas blancas y negras pequeñas que viven en las despensas y gustan de los dulces; y, en fin, otras muchas clases.

37. El verbo asestar, que sólo significa castizamente: "apuntar dirigir el tiro de cañón, flecha ú otra arma á parte determinada; hacer tiro, intentar, causar daño á alguna persona", tiene entre nosotros una curiosa acepción. El que adquiere una escopeta ordinaria ú otra arma de fuego de las que se cargan por la boca con pólvora suelta, procede á *asestarla*; operación que consiste en graduar la cantidad de pólvora que el arma necesita para no desviarse, por medio de ensayos sucesivos en tiros al blanco. Cuando ya no sube ni baja ó se desvía, decimos que la escopeta está *bien asestada*. Y este uso del verbo está de acuerdo con su significado general y con su origen: *asestare* es en italiano, poner en orden, situar bien, del latín *sistere*, colocar. No sé que haya término autorizado, con el cual pudiera expresarse mejor esta útil acepción.

38. *ASOLAR* es también: secar los campos ó echar á perder sus frutos el calor, una sequía. Aunque la Gramática de la Academia no dice cómo se conjuga, siendo afín de *sol* debe ser regular. *Asolarse*, que, tratándose de líquidos, es posarse, asentarse, como derivado de *suelo*, es irregular.

39. No trae el Diccionario el verbo *atorzonarse*, sin duda por olvido, pues registra como equivalentes los sustantivos *torzón* y *torzón*, y trae *torzonarse*.

40. Aun. Bello en su tratado de Ortología y Métrica, página 32, establece la teoría de que *aun* debe escribirse con tilde cuando sigue al verbo ó al adjetivo, y sin ella cuando les precede: "Aun llueve", "Llueve aun", "Tenílo aun con la caliente sangre". Más útil parece la diferencia establecida en el texto, para distinguir en el expresado adverbio su significado de *todavía*, de

sus otras acepciones. Pero ni esta indicación ni la de Bello están sancionadas por la autoridad de la Academia, que escribe invariablemente *aun*, *sñ* tilde.

41. Esta sutil distinción que no es bueno tomar á lo serio fué propuesta por Sicilia, lo mismo que la de *reconciliar*. Marroquín dice que el uso es vario en la acentuación de *auxiliar*: pero Cuervo declara con razón, que lo más frecuente y análogo es acentuar en *ai*, opinión que debe seguirse.

42. Avispa. Sólo reconoce el Diccionario con este nombre un insecto de cuatro alas de color amarillo con fajas negras. Son innumerables las variedades de avispas que entre nosotros se conocen: *chepas*, las que cuelgan sus panales de los techos de las habitaciones; *quitacalzón*, las que atacan al hombre introduciéndose por entre la ropa, y picándolo hasta hacerlo desnudar; *dulceras*, las negras, brillantes y pequeñas, que gustan de la miel y otras cosas dulces; y muchas clases diversas.

43. "Badea: melón aguano y desabrído." Esto declara el Diccionario y por tal disparate, todo americano condenaría con gusto á la Academia á no probar badea, por no merecerlo quien tal calumnia levanta á la más agradable y refrescante de las frutas americanas. Pero la Academia no ha incurrido sino en culpa de omisión; la planta que define existe realmente, y es una cucurbitácea, mientras que muestra badea es una pasionaria pasiflora, parecida á la que el Diccionario denomina *Pata*.

44. Las anteriores ediciones del Diccionario traen esta palabra con *b*, pero la última escribe *valija*, del francés *valisse*, del bajo latín *valisia*. Queda faltando esta voz en los catálogos de Marroquín, lo mismo que muchas otras nuevas. No hay que advertir que el verbo desvalijar ha de escribirse con *v* y no con *b*.

45. Bambú. La definición que de esta gramínea da la Academia corresponde enteramente con nuestra guadua, si se exceptúa lo de las púas, que nosotros llamamos *ganchos*. Dice que sus cañas se emplean en la construcción de casas, fabricación de muebles, instrumentos, armas, vasijas y otros objetos; las hojas, para envolver las cajas de té que vienen de la China; la corteza, en las fábricas de papel; los nudos proporcionan una especie de azúcar, y los brotes tiernos son comestibles. De la guadua dice: que es "una especie de caña muy gruesa y alta, que tiene púas, y cuyos cañutos, de media vara poco más ó menos, son gruesos por el nacimiento como el muslo de un hombre, y están llenos de agua." El Diccionario no establece, sin embargo, equivalencia entre los términos *bambú* y *guadua*.

46. Bambuco. Mucho agradeceríamos los colombianos la admisión en el Diccionario del nombre de este aire musical nacional. Hé aquí lo que dice J. M. Vergara Vergara acerca de él en la *Historia de la literatura colombiana*: "El bambuco se toca en la *bandola*, y es... qué podemos decir que es? Las primeras tentativas del amor que sueña; las primeras tristezas; la alegría del encuentro; el atrevimiento de un beso; el dolor de una despedida; la vuelta á la patria, el canto del hogar americano, á la sombra de un *gualanday* y en una noche de luna: todo eso se deletrea y se suspira en un bambuco. Aprisionado en los salones, sobre las eburneas teclas de un piano, ó en el estrecho y misterioso recinto de una flauta, es todavía encantador; pero siem-

pre tiende, como una niña, á salirse al campo; y en la calle, en una noche de alegría y de luna, recobra su imperio, y salta, y ríe, y juega, seguro de que todos los que le oigan se vendrán detrás. No suena bien en ciertos instrumentos que no puedan seguir su airosa marcha, como la caballeresca guitarra del trovador español; huye atemorizado de la tambora, como un niño de un monstruo, y se reiría á carcajadas del que quisiera hacerlo saltar sobre las cuerdas de un violín. Su patria es el campo; su vestido, la ruana; su casa, una *bandola* (*), y busca un corazón de mujer á la media luz de las estrellas. Donde ve montañas dice: *Por aquí paso*; donde mira valles canta: *Aquí vivo*! No lo atemoriza el valle frío, pero su verdadera patria es un valle de la zona tórrida. Su interminable sucesión de notas se presta para una noche entera de alegría; se precipita unas veces en locos juegos, otras solloza y vacila y se ahoga en lágrimas. La danza del bambuco es enteramente original, su música es singular, y en fuerza de su mérito y de su poesía se ha convertido en música y danza nacional. El único caso probable de nostalgia de tin granadino en tierras apartadas, sería oyendo un bambuco. Es de todas nuestras cosas la única que encierra el alma y el aire de la patria."

[*] 47. Con letra aldina escribe *bandola* el Sr. Vergara, y no hay por qué. "Bandola. Instrumento músico pequeño de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el laúd." Algo va, ciertamente, de esta definición del Diccionario á nuestra *bandola*, que tiene ocho cuerdas apareadas, y no tiene el cuerpo combado ó giboso sino plano por frente y espalda. Pero por cuatro cuerdas y diferencia en la figura, no hemos de reunir con el vocablo autorizado.

48. *Barahustar*, *barajustar* ó *baraustar* significaron en lo antiguo, confundir, trastornar. Han sobrevivido los compuestos *desbarajustar*, *desbarajuste*, por desordenar, desorden, y quizá también *barahúnda*: ruido y confusión grandes.

49. *Barretón*. V. *Recatón*, nota 222.

50. *Batatilla*. Planta de la familia de las convolvuláceas, cuyo nombre científico es *ipomoea*. Existen muchas especies, una de ellas la que el Diccionario define en el artículo *MARAVILLA*. Dos pesetas diéramos los antioqueños por ver en el Diccionario el nombre de esa enredadera, cantada por el mejor de nuestros poetas en estas estrofas admirables:

Sólo en secreto, retirado asilo
Puede tranquilo el corazón gozar;
Sólo en secreto sus favores presta,
Siempre modesta,
La que el hombre llamó *felicidad*.

¿Conoces tú la flor de *batatilla*,
La flor sencilla, la modesta flor?
Así es la dicha que mi labio nombra:
Crece á la sombra,
Mas se marchita con la luz del sol!

51. *Bejuco*. Al definir esta voz el Diccionario dice que es "planta que crece recostándose á los árboles y otros cuerpos vecinos; las especies mayores llegan á tener hasta cincuenta brazas de longitud, por más de dos pulgadas de diámetro; tiene tallo nudoso como la caña; hojas ensiformes que nacen de los nudos rodeándolos; flores que semejan espigadas panojas; fruto que consiste en una baya globosa formada por escamas, y semilla durísima, cubierta

de carne jugosa. Por su flexibilidad y resistencia extraordinarias, sirve para toda clase de ligaduras, para jarcia de ciertas embarcaciones y para otros infinitos usos". Entre nosotros la voz *bejuco* es término genérico para designar toda especie de plantas trepadoras, por lo cual convendría generalizar la acepción autorizada, ó castellanizar el vocablo francés *liane*, en la forma *liana*, que es hermosa y de significación extensa.

52. *Bolear*. Dice el Sr. Cuervo, y dice bien, que este verbo no debe tomarse en el sentido de: reprobar por medio de bolas negras. Con todo, el Diccionario, á vueltas de darle el significado de "jugar por puro entretenimiento, sin interés y sin hacer partido en el juego de trucos y billar" (V. *Bérrria*), le da también la acepción familiar de arrojar, que á su vez es equivalente á echar, por "hacer salir á uno de algún lugar, apartarle con violencia por desprecio ó castigo; y deponer á uno de su empleo ó dignidad, impidiéndole el ejercicio de ella." De lo uno á lo otro no hay más que un paso. En los tiempos en que regía la Constitución de Río-Negro, tenía que someter el Presidente al examen del Senado los nombramientos de Secretarios ó Ministros; el Senado solía no darles el pase, y entonces se decía que el Ministro había sido *boleado*. Aun llegó á inventarse el verbo *blacbolear*, formado con el adjetivo inglés *black*, negro. *Volear*, en el sentido de batir, esgrimir, hacer girar circularmente una cuerda ú otro objeto, meneando el brazo en toda su extensión, se escribe con *v*, y es de advertir que esta acepción no la trae el Diccionario, sino sólo la de "herir una cosa en el aire para darle impulso."

53. Quizá por un simple error tipográfico habría estado trayendo el Diccionario *borrachera* por *borrachero*, arbusto de grandes flores blancas, de olor desagradable de día, grato y narcótico de noche, y cuya fruta comida causa delirio. Nuestros clásicos nacionales, más realistas que el rey, no han perdonado esfuerzo por hacérselo llamar *borrachera*. La Academia en la última edición de su Diccionario desecha su error y el ciego empeño de los obcecados correctores.

55. No reconoce el Diccionario la existencia de *puclín* ni *puclingo*. *Salvá* y *Velásquez* traducen *pucling*. La palabra inglesa es *pucling*, y significa una especie de torta de regular consistencia, hecha de varias maneras, pero más frecuentemente compuesta de flor de harina ó harina de maíz con leche y huevos y á veces pasas, miga de pan, tuétano de vaca &c.^o Es manjar propiamente inglés y puede quedar designado con el término genérico *torta*. En ningún caso debe decirse *budin*.

56. *Buen mozo*, *buena moza*. Conviene advertir que en España estas expresiones significan: "hombre ó mujer de aventajada estatura y gallarda presencia", mientras que entre nosotros se aplican á personas que pueden no ser de alta estatura sino solamente hermosas y gallardas.

57. *Bulto*. Se propone en el texto el nombre de *vade* ó *vademécum*, en vez de *bulto*, para designar el objeto que en los escritorios se pone debajo del papel en que se escribe, y que, siendo blando, sirve también para guardar papeles en su interior. Es de observar que *vade* ó *vademécum*, además de su significación de agenda ó cartera, tiene la de "cartapacio ó bolsa de badana en que llevan los estudiantes y niños de escuela los papeles que escriben en ella", acepción que no corresponde por completo á la de *bulto*. *Escribanía* y pa-

pelera tienen también, según las definiciones académicas, cierta relación con el indicado objeto. Por todo lo cual el lector puede escoger el nombre libremente, mientras el punto queda debidamente resuelto.

58. No se comprende por qué después de admitir la Academia *buró* por pupitre, no da cabida á la palabra *burocracia* para significar "gobierno en que predominan los empleados ú hombres de oficina". Baralt considera que la admisión de las dos voces debe ser simultánea.

59. Como provincial de Andalucía trae el Diccionario á cabestrero por "caballería que empieza á dejarse llevar del cabestro": potro cabestrero. Construyéndolo nosotros con los adjetivos *buen ó mal*, lo aplicamos á toda especie de animales; caballo, buey, perro *buen ó mal cabestrero*. Cabestrero es también el que hace ó vende cabestros ú otras obras de cánamo.

60. La Academia admite como americanismo á *cacho* por cuerno, pero olvida incluir á *cachón*, por animal de grandes cuernos, y los demás derivados y compuestos de la palabra. Cornudo sólo significa tener cuernos.

61. Calabozo: "Instrumento de hierro que sirve para desmochar y podar árboles". Por lo deficiente de esta definición académica, no puede saberse á punto fijo qué tanta sea la semejanza del instrumento definido con el que entre nosotros se usa. Hemos formado de la raíz los derivados *calaboccer*, trabajar con calabozo; y *calabocero*, adjetivo para calificar al peón que maneja esa herramienta. Ninguno de los dos es reprochable. Calabocero sólo es en el Diccionario: "el encargado de asistir á los presos que están en el calabozo".

62. *Calad*. En la toma de Puerto Cabello en 1823, y en otras operaciones militares de la guerra de emancipación, figura el Mayor Manuel Cala. A Antioquia vivieron por los años de 1840 los hermanos Manuel Emeterio y Vicente Cala, abogado notable el uno y sacerdote el otro, originarios de Santander; más tarde resolvieron uno y otro añadir una *d* á su apellido, haciéndolo agudo, *Calád*, y después lo trocaron en grave, *Cálad*, que es como hoy lo usan los descendientes del primero. En Santander existe el apellido Cala, á secas, sin las añadiduras y arrequives injustificables que aquí lo desfiguran.

63. "Budare, m. Plato de barro ó de hierro, como de tres cuartas de diámetro, que en Venezuela se usa para cocer el pan de maíz". Es nuestro *callana ó cayana*, con la diferencia del diámetro, que entre nosotros es variable. Si la Academia colombiana no se dejara ganar siempre de mano por los demás, éste y otros provincialismos tendrían ya carta de naturaleza, con el mismo título que los de otros países americanos.

64. *Canard*: anécdota inventada é inverosímil, como las que con frecuencia se leen en los *Hechos diversos* de los periódicos. La etimología de este neologismo parece que es la siguiente:

Enojado con las noticias ridículas que los diarios franceses le llevaban cada mañana, un periódico belga anunció en las columnas de su hoja, que acababa de hacer una experiencia muy interesante para demostrar la sorprendente voracidad de los ánades ó patos (*canard*). Habiendo reunido veinte de esas aves, descuartizó una, y la sirvió con plumas y todo á las otras, que la devoraron en un santiamén. Inmolado el segundo palo, tuvo la misma suerte,

fuégo el tercero, y en fin, sucesivamente, todos los ánades, hasta no quedar sino uno, el cual, por tanto, se había engullido vorazmente los otros diez y nueve en un espacio de tiempo muy corto. Esta fábula, contada con mucho talento, tuvo un éxito que sin duda no esperaba su autor. Fué repetida por todos los periódicos de Europa, y aun pasó á América, de donde volvió todavía más recargada de hipérbolos. Todo el mundo celebró la pajarota, y la palabra *canard* quedó consagrada para designar las noticias inverosímiles que los periódicos ofrecen como pasto á la curiosidad de los lectores.

65. Canelón. Como se ve por las definiciones del texto y otras del Diccionario académico, no está autorizada la acepción de canalón en el sentido de "parte de un camino de herradura que, por la acción de las lluvias y del paso de los animales, se ha profundizado mucho, dejando paredes á uno y otro lado". Pero como esa acepción es racional, puesto que la forma que el camino toma es la de canal grande y profunda, ningún escrúpulo debe haber en continuar usando el vocablo en tal significación.

66. Cañavera ó carrizo, dice el Diccionario, es "planta gramínea, vivaz é indígena de España: sus hojas sirven para forraje, sus tallos para construir cielos rasos, y sus panojas para hacer escobas". Esta definición se aproxima algo á la que pudiera darse de *cañabrava*, aunque también se conoce entre nosotros una gramínea con el nombre de carrizo. En el artículo CAÑA hay esta acepción: "Planta gramínea, indígena de la Europa meridional: tiene tallo leñoso, hueco, flexible y de tres ó cuatro metros de altura; se cría en pajales húmedos, se cultiva en grande escala, y sirve para hacer cestas, celosías y otros muchos objetos." La planta así definida parece que no se diferencia de la *cañabrava*, si se exceptúa lo de la altura, que pasa ordinariamente de seis metros. No existiendo el vocablo *cañabrava*, no puede haber *cañabraval*, sino cañaverál, carrizal, cañedo, cañal, cañar, cañizar ó cañizal, que todas estas voces las da el Diccionario como equivalentes de cañaverál. En cuanto á los plantíos de caña dulce, caña melar ó cañamiel, el Diccionario los llama cañamelares, aunque también parece admisible la corrección propuesta por el Sr. Cuervo (Apunt., pág. 521) que reemplaza á *cañaduzal* por cañaverál, pues esta voz está definida así: "Sitio poblado de cañas ó cañaveras. Plantío de cañas". Hay, pues, confusión ó equivalencia de términos: para evitarla, erio conveniente reservar el nombre de cañamelar para aplicarlo al plantío de cañas de azúcar, y llamar cañaverales á los demás. *Carrizo* tiene también, entre nosotros, otras dos acepciones: 1ª interjección que expresa admiración ó sorpresa; y 2ª palo delgado, como de un metro de largo, hincado en tierra por la parte inferior; en la superior tiene atado otro pedazo de palo, como de una cuarta, de modo que las puntas queden parejas ó á igual altura. Sirve para extraer las fibras de la cabuya, dividiendo la penca en tiras; cada una de éstas se coloca entre los dos palos, y apretándolos con la mano izquierda por la parte superior, se hala la tira con la derecha, de suerte que vaya separándose la parte blanda ó carnosa y queden solas las fibras. *Hacer carrizo* es locución que significa montar una pierna sobre otra estando sentado; probablemente viene de que la posición de las piernas imita la de los trozos de palo del rudimental instrumento descrito.

67. Lo que el Diccionario reconoce con el nombre de cápsula es lo que llamamos *fósforo de escopeta ó fulminante*. Hé aquí la definición: "Pieza, á manera de sombrerete, que se forma de una lámina delgada de cobre, en cuyo

fondo hay un poco de fulminato de mercurio, cubierto por una gota de barniz compuesto de alcohol y goma laca para preservarlo de la intemperie. Pónese en la chimenea del arma de fuego para que el martillo (también se dice gatillo, disparador ó rastrillo) al caer, Percuta la parte en donde está el mixto, se encienda la pólvora y salga el tiro". Pero como el Diccionario no puede pretender que sigamos llamando cartucho á la carga que se pone á las armas de precisión, yá no por la boca, sino por la recámara, fuerza es llamar cápsula á esa carga, puesto que no existe otro vocablo autorizado y de uso general al propio tiempo; el de *cartucho metálico*, que algunos recomiendan, carece de esas condiciones. También falta á *cápsula* la acepción de "cubierta metálica, en forma de sombrero, para cubrir y tapar la boca de las botellas, después de puesto el corche".

68. Parece que el nombre de este peinado se deriva del de un cómico italiano (*Capout*), que fué quien lo puso en boga. *Tupé* (del francés *toupet*) es, según el Diccionario, "mechón de cabellos levantado en la parte superior de la frente"; de suerte que si la cosa ha de usarse, es mejor decir el *tupé* que la *capul*. Pero mejor aún sería, sin duda, prescindir de la cosa misma, que tantos motivos tiene para ser aborrecida y detestada: esas crines sobre la frente desnaturalizan la figura humana, ocultando la parte más noble de la fisonomía, la en que brillan los pensamientos y se reflejan los indicios de inteligencia y de bondad. Que una mujer de frente elevada crea que eso le hace poca gracia y cubra una parte de ella, pase; que otras que tienen frente de dos dedos usen *capules* tan desafortadas que caigan hasta las cejas y se les entren por los ojos, es cosa que mueve á risa, aunque se explica y tolera; pero que los lindos y lechuguinos lleven el afeminamiento hasta apropiarse modas de mujeres, es inaguantable y digno de mofa y desprecio.

68 (bis). *Carbonera*. Si al Diccionario hubiéramos de atenernos sin apelación posible, careceríamos de nombre para designar las minas de carbón mineral. *Carbonera* no es impropio, pero es preferible HULLERA, usado por Salvá y otros escritores notables. Además es voz muy bien formada.

69. "Carguero: decíase del que llevaba alguna carga". Dalo por anticuado el Diccionario. Pero como en Colombia y otros países la trasportación de fardos y personas á espaldas de hombre no ha cesado, no hay razón para abandonar el vocablo, á no ser que se le reemplace por cargador, voz á la cual le ha quitado la Academia la nota de anticuada, pero que aquí se emplea para designar la reata ó cincho con que los mozos de cordel alzan los bultos. La sirvienta que, en las familias, tiene por oficio cargar los niños, y que llamamos carguera, debe conservar su nombre, á pesar de ser anticuado, pues el de nodriza ó ama de cría no le corresponde.

70. *Carretel*. La introducción de las máquinas de coser ha sacado de quicio á esta palabra, que antes no era sino término de Marina para designar una "especie de devanadera en que se envuelve la corredera". El *carretel* de las máquinas es una piececita del tamaño de un medio peso fuerte, compuesta de dos láminas de acero unidas por el centro, dejando un pequeño agujero; sirve para envolver el hilo que después ha de emplearse para coser. Esta nueva acepción no tiene la menor tacha. Yá queda advertido en el texto que el cilindro de madera con rebordes, para envolver hilos, no se llama *la carreta*, sino el carrete.

71. Ni *guarniel* (bolsa de cuero que traen los arrieros sujeta al cinto, con separaciones para llevar papel, dinero &c.) ni menos *garniel* (cinto de los arrieros, al que llevan cosidas unas bolsitas para guardar el dinero), corresponden por completo á nuestro *carriel*, que es una bolsa con compartimientos, cubierta á lo exterior de piel de nutria ó de otros animales, ó con bordados de lana; cuelga por lo común al lado derecho por medio de una faja suspendida al hombro izquierdo cruzando el pecho y la espalda. Úsanlo, no sólo los arrieros, sino toda especie de gentes. Con todo, bien será preferir *GUARNIEL*.

72. Esta es voz perteneciente al pintoresco vocabulario de los estudiantes; al reunirse algunos de ellos, se ponen de acuerdo para *hacer vaca*, esto es, para reunir en un solo fondo los haberes de cuartillos con que cada uno cuenta, é ir luego á comprar un *casao* (en Bogotá *comiso*), consistente en *panélas de leche* y otros dulces, con su acompañamiento de *pandegueso*, almojábanas y demás preparaciones de harina de trigo ó de maíz. El vocablo es, por tanto, bien formado, como que el hecho consiste en casar lo dulce con el sabor del pan. Basta ponerle la *d* para legitimarlo.

73. Antes de la emancipación política de las naciones americanas y durante toda la época colonial, la madre patria (madrastra en estas y en otras cosas si no en todas) era exclusiva en el comercio con sus posesiones americanas, de suerte que los escasos géneros indígenas exportables iban sólo á mercados españoles, y á su vez España se encargaba de surtir á nuestros abuelos de cuanto necesitaban y no podían ó no se les permitía producir. De ahí que aún dure en el lenguaje el aditamento de *Castilla* para designar ciertos artículos: cera de Castilla (la blanca producida por abejas domésticas, para diferenciarla de la cera negra de abejas silvestres, más pequeñas que las otras); arroz de Castilla, para distinguirlo del de maíz; jabones de Castilla, los finos, á diferencia del jabón de la tierra, empleado para el lavado; y así de otros muchos artículos.

74. Por anticuado da este verbo el Diccionario, y lo sustituye por registrar y buscar. Cuervo cree que se debe sustituir por catar. Conforme á la doctrina que, acerca de voces anticuadas en España, pero vigentes aún entre nosotros, queda expuesta en el Prólogo, debemos conservar á catar, que tiene además en su abono la opinión de Salvá. Nuestros mineros no consentirían en dejar de catar una mina, ó de darle un cateo á una veta, para registrarla ó examinarla solamente.

75. Cáustico es "medicamento que desorganiza los tejidos como si los quemase, produciendo una escara" (costra oscura resultante de la mortificación ó desorganización de una parte viva, por causa de la gangrena, la acción del fuego ó de un cáustico). Vejigatorio es "emplasto ó parche de cantárida ú otra sustancia irritante que se pone para levantar vejigas" (ampollas ó bolsas en el cutis, llenas de humor acuoso). Cuando el Sr. Cuervo dice: "vejigatorio es término genérico que denota el emplasto ó parche que se pone para levantar vejigas; nosotros con poco acuerdo lo hemos reemplazado con cáustico, que denota tan sólo el de cantáridas, y yá no lo empleamos sino para significar la aplicación de una vejiga de res llena de agua caliente", en parte tiene y en parte no tiene razón, lo que se deduce de la sola comparación de las definiciones copiadas. Bueno es, además, añadir las siguientes: "Sinapismo. Tópico (medicamento externo) hecho con polvo de mostaza". "Moxa.

Cualquier cosa que con objeto medicinal se quema sobre la piel; y cauterización de ésta por ese medio".

76. Los montañeses antioqueños creen en la *pedra de centella*. Dicen que al caer ésta, se entierra la piedra siete estados, y que en cada uno de los siete años siguientes retrocede un estado, hasta salir á flor de tierra al finalizar el último año. Tanto la *pedra de centella* como la de rayo, tienen, según el pueblo grandísimas virtudes. Como de estas supersticiones alimenta todavía la general ignorancia de la meteorología.

77. La undécima edición del Diccionario traía el siguiente artículo: "CERONE, m. Voz tomada del italiano: se pronuncia *chicherone*: el que enseña á los forasteros lo más notable en una población ó edificio". La duodécima edición ha suprimido el término, y quizá sea de sentirse, vista la dificultad de sustituirle acertadamente.

78. *Cidrayota*. Hé aquí la definición que de la CIDRACAYOTE ó chilacayote trae el Diccionario: "Planta, variedad de sandía, con hojas cortadas en muchas partes, tallos trepadores como los de la calabaza común, fruto semejante al de la sandía, de corteza lisa y manchas blanquecinas y amarillentas, y simiente comunmente negra. La carne es jugosa, blanca y tan fibrosa, que después de cocida, se asemeja á una cabellera enredada, de la cual se hace el dulce llamado *cabellos de ángel*". Dice que es palabra compuesta de *cidra* y el mejicano *chaiotl*, y efectivamente, al hablar del dulce á que alude la definición, escribe *cidra cayote*, aunque no hay artículo especial para esta voz. Si se exceptúa lo de las "hojas cortadas en muchas partes", la definición cuadra por completo á nuestra *vitoria*, que tiene hojas grandes unidas, como las de la calabaza, y cubierta, así como también los tallos, de pelo áspero. Lo curioso es que lo que entre nosotros se conoce con el nombre femenino de *cidrayota* (alteración evidente de *cidracayote*) es el fruto de una planta trepadora, de hojas mucho más pequeñas que la *vitoria*, cortadas en puntas y ángulos; hay dos variedades, una produce fruto redondo, menor que la *cidra*, cubierto de espinas fuertes, y otra, fruto oblongo ó cilíndrico, lleno de peluza, y de tamaño igual al de la *cidra*. Uno y otro se emplean cocidos, en ensaladas de vinagre y en otras preparaciones. ¿Cuál es el nombre de esta planta, que al ceder el suyo á la *vitoria*, por fuerza queda anónima y desbautizada? Lo cierto es que el fruto tiene qué ver más con la *cidra*, en apariencia, olor y tamaño, que la *vitoria* ó verdadera *cidracayote*. Cuanto á *vitoriera*, es irremplazable, ni aun por *cidral*, puesto que si la *cidracayote* puede llamarse simplemente *cidra*, *cidral* sólo es sitio poblado de *cidros*.

79. *Ciempíes* ó *cientopíes*. No poco se diferencia la definición académica del animalillo conocido entre nosotros por este nombre: "Insecto pequeño, venenoso, con alas y dos antenas, con dos especies de tenacillas en el labio inferior, con que muerde y hace daño, y el cuerpo de muchos anillos, con dos pies en cada uno". Nuestro *ciempíes* no tiene alas, ni es insecto sino miriápodo. De paso es bueno apuntar la especie de excepción que presenta esta palabra á la regla general de que *cientos* se apocopa cuando va con el sustantivo.

80. El *cinchón* es, entre nosotros, cincha de cabuya, de media cuarta ó poco más de ancho, que tiene en un extremo un garabato de madera, y en el otro lleva atada una cuerda larga. El *cinchón* y la cuerda tienen por nombre sobre-

carga (voz castiza) y sirve para asegurar la carga en la bestia. Aunque el Diccionario sólo trae *cincho* (faja ancha para ceñirse el estómago), nuestro vocablo es un aumentativo perfectamente formado.

81. *Ciriví*. Pájaro de un palmo ó poco más de largo, amarillo por debajo y de color ceniciento el dorso. Persigue á los gallinazos y otras aves, volando encima de ellas y dándoles picotazos. El expresivo refrán *Cada uno tiene su ciriví*, denota que ninguno hay tan alto que no tenga un superior que en ocasiones le ponga las peras á cuarto, ni tan bajo que no tenga un inferior sobre quien ejercer influencia ó á quien perseguir y molestar.

82. *Clima*. Como femenino trae esta voz el Diccionario en todas sus acepciones. Debe de ser un error tipográfico, pues á renglón seguido dice: "CLIMATOLOGÍA: tratado de LOS climas."

83. Según el Diccionario de la lengua, *cobija* es provincialismo mejicano en el sentido de "tela de algodón, de la cual se fabrica y consume gran cantidad en Méjico", donde la llaman también *manta*, que es el nombre con que entre nosotros se conocen las mismas telas, usadas por los campesinos para pantalones. También dice el Diccionario que en la misma República se usa el plural *cobijas* "por ropa de cama". Engañado el pueblo con la apariencia del verbo *cobijar*, que es castizamente *tapar*, *cubrir*, creyó que había un sustantivo *cobija*, y la Academia, de provincialismo en provincialismo, está á punto de darle la razón. Parece que bien podemos apropiarnos lo concedido á Méjico y usar promiscuamente *cobija*, *manta*, *cobertor* y *frazada*, si bien dando la preferencia á los tres últimos. El sentido recto de *cobija* es "teja que se pone con la parte hueca hacia abajo, para abrazar con sus lados dos canales": lo que llamamos *roblón*.

84. Difícil parece desterrar del lenguaje vulgar este error en el sentido que se da á *cobrar*. No hay pagaré ni escritura pública en que no se estipule que serán á cargo del deudor "los costos y costas de la cobranza", entendiéndose por tal no precisamente la percepción de lo debido, sino la exigencia de ello. Cuervo prueba que el mismo error es común en España, y así tiende á demostrarlo también el refrán *El mal cobrador hace mal pagador*, citado por el Diccionario, y que no se podrá entender bien sino dando á *cobrador* la acepción impropia de que hablamos. Por otra parte, como para percibir ó obtener la devolución de una cantidad debida, hay necesidad las más veces de exigirla al deudor, por varias maneras, es bien explicable y racional la extensión del verbo *cobrar* á lo segundo, siendo inseparable de lo primero. Y como ningún inconveniente puede resultar de esa confusión, creo que puede tolerarse.

85. *Colada*. Con este nombre se conoce un líquido espeso preparado con arroz remojado, molido, desleído en leche, pasado por colador y puesto á hervir después de añadirle azúcar. En vez de arroz suele emplearse maíz. *Colada* es, en consecuencia, palabra de buena formación, pero debe de tener algún equivalente castizo.

86. Prueba Cuervo con un ejemplo de Villanueva que *coletó* es castizo por *descaro*, *desvergüenza*, *desuello*, como en: "Tuvo *coletó* de sentarse á la mesa sin convidarlo". Pero con ello no ha logrado que la Academia tome nota de esa acepción, pues el Diccionario continúa diciendo que sólo significa cierto